



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Primera Reunión Ordinaria de Comité Técnico

Hermosillo, Sonora, 20 de febrero del 2026.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA F/24421-0

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, UBICADA EN EL TERCER PISO, ALA PONIENTE, DEL EDIFICIO HERMOSILLO DEL CENTRO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL VIERNES VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE DESAHOGÓ DE MANERA PRESENCIAL LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE **PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA**, DONDE SE REUNIERON EL **COMITÉ TÉCNICO** EN PLENO, LA **MTRA. ANA GRECIA AGUIRRE ÁLVAREZ**, DELEGADA FIDUCIARIA BBVA, EL **MTRO. GABRIEL PALOMERA MEDINA**, SUPLENTE DE LA **LICENCIADA MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ**, SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y RESOLVER CONFORME A DERECHO, CADA UNO DE LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

- SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE ENERO DEL 2026.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE ENERO DEL 2026.
- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2025.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS.

VII.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

VIII.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS:

IX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS COMPENSACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS ENTRE PARTIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

X.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2026.

XI.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO DE \$67, 837, 099.28 PESOS (SON: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 28/100) PARA EJERCERSE EN EL CAPÍTULO 9000 PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON BANCO DEL BAJIO.

XII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR FACTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA 2693 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 CANCELADA EN ENERO DEL 2025 POR UN MONTO DE \$380, 678.29 PESOS (SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 29/100).

XIII.- CASO DEL ESPACIO OTORGADO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN POR UNA SUPERFICIE DE 222.59M2 EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO MEXICO.

XIV.- APROBACIÓN DE LA TARIFA DE VIÁTICOS.

XV.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2026.

XVI.- ASUNTOS GENERALES.

XVII.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XVIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En el desahogo del orden del día se abordaron los siguientes puntos:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se confirma la presencia de los miembros integrantes:

- **Presidente del Comité Técnico:** **Dr. Carlos German Palafox Moyllers** en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. 03.02-144/2026 expedido por el Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei, Secretario Particular del Ejecutivo.
- **Vicepresidente del Comité Técnico:** **Mtro. Juan Fernando Córdova Othón**, en su carácter de Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/395/2026 expedido por el Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez, Secretario de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal y Vicepresidente del Comité Técnico.
- **Secretario del Comité Técnico:** **Lic. David Vega Sortillon**, en su carácter de Secretario Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/398/2026 expedido por el Mtro. Jesús Adán Castillo Morán, Subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos, y Secretario del Comité Técnico.
- **Tesorero del Comité Técnico:** **Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz**, en su carácter de Tesorero Suplente del Comité Técnico, designado por el Dr. Roberto Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda del Estado Sonora y Tesorero del Comité Técnico.

- **Vocal del Comité Técnico: Ing. Martin Eduardo Orcí Atondo**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio 10-076-2026 expedido por la Ing. Alejandra Castro Valencia, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal del Comité Técnico.
- **Vocal del Comité Técnico: Mtro. Víctor Manuel Trujillo Martínez**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SGJO-298/2026 expedido por el C. Álvaro Abel Salazar Villa, Jefe de la Oficina de la Secretaría de Gobierno.

El presidente suplente, Dr. Carlos German Palafox Moyllers, autoriza al C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, Gerente de Administración y Contabilidad de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para efectos de dirigir la presente reunión.

II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El **Mtro. Gabriel Palomera Medina**, verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario para realizar esta reunión.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque procede a dar lectura al orden del día, manifestándose que no se presentó propuesta alguna de modificación, adición o supresión por parte de los integrantes del Comité Técnico.

ACUERDO III DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO

El Comité Técnico en pleno aprueba el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 2026.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque comenta que, dando seguimiento al orden del día, solicita la dispensa de las lecturas y aprobaciones de las actas de Comité Técnico correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2025, y la Primera Sesión Extraordinaria del 06 de febrero del 2026, ya que se encuentran debidamente firmadas por todos los miembros del Comité Técnico.

ACUERDO IV DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno dispensa la lectura y aprueba las actas de Comité Técnico correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2025, y la Primera Sesión Extraordinaria del 06 de febrero del 2026.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

- SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE ENERO DEL 2026.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE ENERO DEL 2026.
- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE CUENTA PÚBLICA 2025.

PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE ENERO DEL 2026.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa al Comité Técnico sobre el estado de la cartera de clientes al 31 de enero del 2026, destacando los adeudos pendientes por parte de diversas dependencias, haciendo mención que se identifican como clientes morosos quienes presentan adeudos de dos meses o más, destacando la morosidad de la Secretaria de Relaciones Exteriores con 13 meses de adeudo; la Secretaria de Bienestar con 09 meses de adeudo y el SAT con 5 meses de adeudo.

CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO					
ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2026					
CLIENTE	EDIFICIO	EDIFICIO	AREA	GRAN	MESES DE
	HERMOSILLO	MEXICO	COMERCIAL	TOTAL	DEUDA
ISSSTE DELEGACION SONORA	-	\$ 421,193.37		421,193.37	1
RELACIONES EXTERIORES	1,165,443.37	-		1,165,443.37	13
COMISION NACIONAL DEL AGUA		396,698.54		396,698.54	1
SEMARNAT	104,965.91	-		104,965.91	1
SAT	2,965,589.20	-		2,965,589.20	5
BIENESTAR	1,759,784.11	-		1,759,784.11	9
MARIA ELDA JURADO LOZANO			\$ -	-	0
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SON.	\$ -			-	0
JOSE RAMON MUNGUIA CAMOU			\$ -	-	0
TOTALES	5,995,782.59	817,891.91	-	6,813,674.50	30



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA			
CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO			
CLIENTES MOROSOS			
ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2026			
CLIENTES	TOTAL	MESES DE DEUDA	SITUACION ACTUAL
RELACIONES EXTERIORES	1,165,443.37	13	
SAT	2,965,589.20	5	
BIENESTAR	1,759,784.11	9	
TOTALES	5,890,816.68	27	

Informando el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, que, en el mes de diciembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó un pago por un monto de \$537,896.94 pesos, equivalentes a 6 meses de adeudo, así como la Secretaría de Bienestar realizó un pago por un monto de \$650,080.98 pesos relativos a tres meses de renta, haciendo de observación el Comité Técnico que es necesario acudir a Oficinas Centrales en la Ciudad de México para concretar el instrumento de entrega recepción del inmueble anteriormente arrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como lograr un compromiso de pago por parte de esa Secretaría, así como realizar un acercamiento a las Oficinas Centrales de la Secretaría de Bienestar para lograr algún compromiso de pago y aplicar la actualización de los montos conforme a la penalización establecida en los contratos de arrendamiento.

PRESENTACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE ENERO DEL 2026.

Por lo que se refiere a este punto, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, presenta el estado de flujo de efectivo al 31 de enero del 2026 comparable al mismo periodo del ejercicio anterior.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
ESTADO DE SONORA

Estado de Flujos de Efectivo
01/ene./2026 Al 31/ene./2026
(Cifras en Pesos)



Fecha y hora de Impresión | 12/feb./2026
02 20 p. m.

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$5,820,109.58	\$6,501,835.43
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$165,847.93	\$509,456.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,654,261.65	\$5,992,378.51
APLICACIÓN	\$2,048,789.66	\$1,837,042.00
SERVICIOS PERSONALES	\$197,233.34	\$188,391.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,180.65	\$1,725.02
SERVICIOS GENERALES	\$1,294,433.61	\$1,282,882.21
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$554,942.06	\$364,042.87
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$3,771,319.92	\$4,664,793.43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$5,654,261.65	\$5,992,378.51
INTERNO	\$5,654,261.65	\$5,992,378.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$5,654,261.65	-\$5,992,378.51
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$1,882,941.73	-\$1,327,585.08
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$26,416,672.13	\$20,057,472.31
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$24,533,730.40	\$18,729,887.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Ricardo Ruiz Paredes

Auxiliar de Contabilidad

C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque

Gerente de Administración y Contabilidad



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE CUENTA PÚBLICA 2025.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque presenta a los miembros del Comité Técnico el oficio GAC/035/2026, con fecha 12 de enero del 2026 y recibido el mismo día, correspondiente a la entrega del Cuarto Informe Trimestral 2025, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Oficio no. GAC/035/2026

Hermosillo Sonora a 12 de enero de 2026.

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS

Subsecretario de Egresos

Secretaría de Hacienda.

Presente.-

Por medio de la presente le estamos enviando la información correspondiente al cuarto trimestre de 2025 en el Listado de Formatos ETCA "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada", de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

I.- Información Contable

1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	ETCA-I-06	Estado de Flujos de Efectivo
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
9	ETCA-I-09	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-Detallado-LDF
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros

II.- Información Presupuestaria

13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF COG
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación (Tipo de Gasto)
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Unidad Administrativa
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Unidad Admva
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Por Poderes
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos - Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda

III.- Información Programática

30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario (NO APLICA)
32	ETCA-III-03	Gasto Por Proyecto de Inversión
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados

IV.- Información Complementaria-Anexos

35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que componen su Patrimonio
39	ETCA-IV-06	Clasificación Económica de Ingresos, Gastos y del Financiamiento
40	Anexo A	Análisis de Variaciones Programático-Presupuestal
41	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
42	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática (LAYOUT EXCEL)
43		Anexo MIR

Así mismo, informo que se envía esta información en un archivo electrónico (Excel y Word) al correo: organismos@egresos.sonora.gob.mx y a su vez fue registrada la información requerida en SIREC.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Dr. Roberto Carlos Hernández Cordero.- Secretario de Hacienda
Archivo

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora México



ACUERDO V DEL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba en lo general el informe del Director General e instruye nuevamente a la Gerencia de Administración y Contabilidad, gestionar su traslado a la Ciudad de México y acudir ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de formalizar el Acta de Entrega-Recepción Final, en la que se deberán asentar los adeudos correspondientes a arrendamiento y cuotas condominales, incorporando la actualización de los montos por concepto de penalizaciones conforme a lo previsto en el contrato de arrendamiento, así como establecer comunicación y realizar las gestiones necesarias ante las oficinas centrales de la Secretaría de Bienestar, presentando la actualización de los montos de penalización estipulados en el contrato de arrendamiento, a fin de dar seguimiento y propiciar la regularización de los compromisos pendientes.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

SEGUNDA SESION ORDINARIA 2023		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XII El comité técnico se da por enterado y se instruye al nuevo Gerente de Administración y Contabilidad de iniciar las gestiones conducentes para concluir este procedimiento	80%	Se recibió por parte de ICRESON, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, la información registral relativa a los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso. Dicha información arrojó un listado de los inmuebles vigentes, identificándose un total de 10 bienes. El Registro Público informó que no existe constancia de descarga ni gravamen sobre estos inmuebles, por lo que se consideran vigentes dentro de la escritura de sustitución fiduciaria a Bancomer S.A. de noviembre de 1994.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIX El comité técnico en pleno solicita realizar una investigación con respecto a las claves catastrales para tener la claridad de si los inmuebles están dentro del patrimonio del fideicomiso y posteriormente solicitar por un juicio, o la prescripción de los créditos que tienen más de cinco años.	80%	Ya se recibió el certificado de información registral que emita el Registro Público de la Propiedad, sobre los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso, para exhibir al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113.
TERCERA SESION ORDINARIA 20 DE SEPTIEMBRE 2024		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO X El Comité Técnico instruye a la delegada fiduciaria la apertura de una subcuenta bancaria para fondo de provisión laboral por un monto de \$915,564.00 pesos	50%	Se esta en espera de la suscripción del convenio modificatorio al contrato del fideicomiso con la Institucion Fiduciaria BBVA MEXICO, para establecer dentro del mencionado convenio, la cláusula de autorizacion de apertura de cuentas y subcuentas.

En seguimiento de los acuerdos aprobados de sesiones anteriores, el C.P. Hiram Eduardo Burrola recuerda que para llevar a cabo la actualización del convenio modificatorio del contrato del Fideicomiso, es necesario contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles que conforman su patrimonio; para ello una vez recibido dicho documento del ICRESON será utilizado para exhibirlo al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113 ante la instancia municipal competente; una vez formalizado el convenio modificatorio se podrá dar continuidad a la orden girada por el Comité Técnico a la delegada fiduciaria para la apertura de una subcuenta bancaria para fondo de provisión laboral por un monto de \$915,564.00 pesos; Por otra parte, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa que se recibió por parte del ICRESON la información registral correspondiente a los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso. De dicha información se desprende un listado de 10 inmuebles vigentes. El Registro Público indicó que no existe constancia de



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

descarga ni gravamen sobre estos bienes, por lo que se consideran vigentes conforme a la escritura de sustitución fiduciaria a favor de Bancomer, S.A., de noviembre de 1994.

No obstante, se aclara que la información inicialmente proporcionada por ICRESON no especificaba la totalidad de los predios vigentes, ya que únicamente hacía referencia a polígonos de manera general. Posteriormente, se recibió un nuevo listado con 10 predios genéricos; sin embargo, aún se requiere un desglose más detallado, debido a que no es posible identificar de manera específica las manzanas 23 y 25, correspondientes al Centro de Gobierno. El Comité Técnico destacó la necesidad de concluir esta gestión, dado que ha estado pendiente durante varios años, así como de precisar en qué etapa del proceso se presentan los retrasos, con el fin de exponer la situación al Comité y analizar las posibles acciones de apoyo para avanzar en el procedimiento.

Por lo anterior, el proceso de integración y determinación del patrimonio vigente del Fideicomiso se ha visto retrasado.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV. El Comité Técnico en pleno aprueba a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que por conducto de los funcionarios que resulten facultados en términos de la legislación aplicable, y conforme a los términos y condiciones previstos en el presente Acuerdo, realice las gestiones administrativas y financieras necesarias para contratar, con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, y bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos por la cantidad de hasta \$220,533,788.18 (doscientos veinte millones quinientos treinta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 18/100 M.N.), más los recursos necesarios para cubrir los costos y gastos relacionados con su implementación, de conformidad con lo previsto más adelante en la presente autorización (el "Financiamiento Autorizado") y conforme al decreto 09 publicado el 05 de diciembre de 2024. En el entendido que el monto del financiamiento dependerá del saldo insoluto del crédito al momento de realizar su refinanciamiento.	50%	El área de Dirección de Crédito Público esta realizado el proceso necesario para llevar a cabo la reestructura autorizada.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V. El Comité Técnico aprueba que el precio de arrendamiento para la Secretaría De Relaciones Exteriores sea por un monto de \$89,649.49 pesos para el primer semestre del ejercicio 2025, y se instruye a la Gerencia De Administración Y Contabilidad realizar el contrato pertinente.	80%	Se recibieron por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 11 de noviembre, los contratos debidamente firmados correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Asimismo, se informa la recepción, el 20 de noviembre de 2025, de los convenios modificatorios correspondientes al periodo del 1 al 31 de julio de 2025 de dicha Secretaría. Dichos documentos fueron remitidos, debidamente firmados, mediante el oficio GAC/450/25, con fecha 2 de noviembre, en el cual se solicita que, una vez firmados en su totalidad, se envíen a este fideicomiso dos tantos originales, sin recibir respuesta, con fecha 13 de febrero del 2026 se envió oficio GAC/106/2026, solicitando se remitan los 02 tantos originales debidamente firmados.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa que no se cuenta con información del avance por parte de la Dirección de Crédito Público sobre el proceso para llevar a cabo la reestructura autorizada; Por lo que se refiere a la Secretaria de Relaciones Exteriores se informa que ya se firmaron los contratos y convenio modificatorio por parte del Fideicomiso, remitiendo para su firma los mencionados instrumentos, a la fecha seguimos en espera de la recepción de los contratos firmados en su totalidad.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

SEGUNDA SESION ORDINARIA 23 DE MAYO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VI		
El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad solicitar al ICRESON documento de inexistencia de los registros de las claves catastrales asignadas al fideicomiso; así como realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el requerimiento de pago a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría del Bienestar.	50%	Ya se recibió el certificado de información registral que emita el Registro Público de la Propiedad, sobre los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso, para exhibir al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XI		
El comité técnico en pleno aprueba la realización del procedimiento administrativo y jurídico de rectificación, aclaración y cambio de nombre de la clave catastral 10207003 a nombre de BBVA MEXICO, para quedar a nombre de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	100%	Al momento de solicitar el estado de cuenta del impuesto predial, ya viene el cambio de nombre de la clave catastral 10207003 a nombre de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Se informa a los miembros del Comité Técnico que se ha concluido la rectificación de nomenclatura de la clave catastral 10207003, previamente registrada a nombre de BBVA México, la cual ahora se encuentra a nombre de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 25 DE AGOSTO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V.		
El Comité Técnico se da por enterado e instruye a la Gerencia de Contabilidad y Administración a continuar con el procedimiento de cobranza a la Secretaría de Relaciones Exteriores.	50%	Con fecha 13 de febrero del 2026 se envió correo electrónico a la Dirección de Equipamiento e Infraestructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de solicitar el estatus que guardan los adeudos correspondientes al arrendamiento así como las cuotas condominales, servicio de agua y luz.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VI.		
El Comité Técnico se da por enterado e instruye a la Gerencia de Contabilidad y Administración a continuar con el procedimiento de cobranza a la Secretaría de Bienestar.	70%	Por lo que respecta a la Secretaría de Bienestar, mediante oficio SB-146-SA-RF/076/2025, de fecha 14 de noviembre y recibido el mismo día, se nos informó del avance en la gestión del pago por un monto total de \$1,733,549.28 pesos, correspondiente a las facturas devengadas de marzo a octubre de 2025. Mediante oficio GAC/108/2026, se envió un oficio solicitando el pago de los adeudos pendientes del año 2024.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VIII		
El Comité Técnico en pleno aprueba la modernización de los elevadores en estado obsoleto del Centro de Gobierno e instruye que se lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente, señalando que el destino final será la venta, donación o en su caso destrucción.	100%	Se realizó el reciclaje del material desmontando de los elevadores del Centro de Gobierno, con la recicladora Bujanda, logrando recaudar \$108,925 pesos, los cuales ya fueron facturados y se está en espera del ingreso del recurso a la cuenta del fideicomiso

Por lo que se refiere al seguimiento de la modernización de los elevadores del Centro de Gobierno, se informa que ya se realizó el procedimiento, logrando recaudar un monto de \$108,925 pesos con la recicladora Grupo Bujanda, esperando el ingreso del recurso en el transcurso de estos días.

TERCERA SESION ORDINARIA 19 DE SEPTIEMBRE 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO X		
El Comité Técnico en pleno aprueba la propuesta presentada por el Arq. Francisco Samuel Ávila Miramontes, para llevar a cabo el dictamen eléctrico y estructural de los edificios que conforman el inmueble denominado "Centro de Gobierno".	100%	Con fecha 22 de diciembre se recibió en las oficinas de Progreso, el dictamen de seguridad estructural y posteriormente el 26 de diciembre se recibió el dictamen eléctrico
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIII		
El Comité Técnico en pleno aprueba e instruye a la delegada fiduciaria mediante carta instrucción la suscripción de los contratos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026.	100%	Se envió el 13 de enero a la delegación fiduciaria con la totalidad de las firmas

En seguimiento a la elaboración de los Dictámenes Eléctricos y Estructurales de los edificios del Centro de Gobierno, se informa que dichos documentos fueron recibidos en las oficinas de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

Asimismo, se notifica que se ha concluido el acuerdo correspondiente a la firma de la carta de instrucción para la suscripción de los contratos de arrendamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2026 ya que fue debidamente firmada por todos los miembros titulares del Comité Técnico y remitida a la Delegada Fiduciaria.

CUARTA SESION ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE 2025		
ACUERDO VI DE COMITÉ TÉCNICO		
El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que remita a la Secretaría de Hacienda la estimación presupuestal correspondiente a la solventación de las observaciones que deriven resultantes del Dictamen de Seguridad Estructural y del Dictamen Eléctrico del Centro de Gobierno.	50%	Mediante oficio GAC/088/2026 de fecha 11 de febrero se solicitó a la Dirección General de la Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado, la información de los avances de la solventación a los resultados derivados de los dictámenes de instalación eléctrica y de seguridad estructural
ACUERDO VIII DE COMITÉ TÉCNICO		
El Comité Técnico se da por enterado del informe por parte del abogado externo e instruye realizar las gestiones necesarias para acudir a la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del acta de entrega-recepción final del inmueble que se encontraba arrendado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del espacio otorgado en comodato, procurando además la obtención de un compromiso formal de pago de los adeudos correspondientes.	50%	Se formuló borrador de la entrega recepción final y derivado del cambio del Titular de la Dirección General se ha dilatado las gestiones pendientes para que el personal designado acuda a la CDMX para realizar la instrucción girada.
ACUERDO XII DE COMITÉ TÉCNICO		
El Comité Técnico se da por enterado de la solicitud presentada e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones conducentes a efecto de que los adeudos correspondientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por un monto de \$878,321.95 pesos, se incluyan en el acta de entrega recepción final, relativa al inmueble otorgado en arrendamiento y comodato, y, en caso de falta de pago, se cuente con sustento jurídico.	50%	Se incluyeron en el borrador final de la entrega recepción los adeudos correspondientes a cuota condominal, servicio de agua y luz por un monto de \$878,321.95 pesos

Se informa que se realizó la entrega a la Dirección General de Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado de los Dictámenes Eléctricos y de Seguridad de los edificios del Centro de Gobierno, con el fin de que se elabore un presupuesto destinado a solventar las observaciones más relevantes derivadas de dichos dictámenes.

Asimismo, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa al Comité Técnico sobre el borrador del acta de entrega y recepción final de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que se detallan los adeudos correspondientes a arrendamiento y cuota condominal.

ACUERDO VI DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad concluir con el proceso del juicio de cancelación de claves catastrales para la conformación del patrimonio; se instruye que el dinero recibido por la modernización de los elevadores sea ejecutado para el pago de obligaciones fiscales y cuotas y aportaciones del ISSSTESON; así como realizar un acercamiento a los Servicios de Salud de Sonora para la formalización del contrato de arrendamiento de noviembre y diciembre del 2025 y del ejercicio 2026.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

VII.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El Mtro. Gabriel Palomera Medina, presenta el informe sobre los rubros que competen al marco de actuación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se puntualizan los resultados de los aspectos más significativos sujetos a vigilancia y evaluación, que son el seguimiento a observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la calificación al portal de transparencia.

En lo que respecta a las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se informa que se mantiene una observación vigente, la cual procedió a Presunta Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, correspondiente a la Auditoría Financiera número 2024AE0109010130.

En cuanto al seguimiento al portal de transparencia, se informa que al tercer trimestre del ejercicio 2025 se registra un 100% de cumplimiento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como un 100% de cumplimiento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

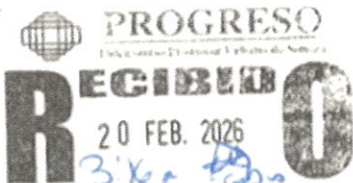
ACUERDO VII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del informe de la Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Comofort y Blvd. Cultura S/N Puente
Peatonal Altos Centro de Gobierno
Hilco Sonora S.C. REP: 901235-1WA



GOBIERNO DE SONORA

BUEN GOBIERNO

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2026

HONORABLES INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA. Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 33 Fracción I y III del Reglamento Interior de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización por los ejercicios de:

EJERCICIO	NO. DE AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES	SOLVENTADA	NO SOLVENTADAS	PRAS
2024	2024AE0109010130	FINANCIERA	8	7	0	1

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación efectuada en noviembre del 2025 correspondiente al periodo del tercer trimestre correspondiente al ejercicio 2025, al Portal de Transparencia, por la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se obtuvo una calificación del **100%** en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, un **100%**. Exhortándolos a que continúen con el 100% en la captura y calidad de la información publicada en su portal de transparencia.

Atentamente,



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
Órgano Interno de Control
Oficialía Mayor

MTRO. GABRIEL PALOMERA MEDINA.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

VIII.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

En seguimiento al orden del día, el abogado externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa al Comité Técnico que las gestiones realizadas fueron las presentadas en el seguimiento de acuerdos aprobados anteriormente.

Así mismo se realizaron actividades para revisar y elaborar diversa documentación solicitada por el fideicomiso.

ACUERDO VIII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico se por enterado del informe por parte del abogado externo.

Hermosillo Sonora 02 febrero del 2026

Asunto: Se Rinde Informe

Mes De Enero Del 2026

MTRA SOCORRO IVETH VEJAR VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO
PROMOTOR URBANO DE SONORA.
P R E S E N T E.-



LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ, en mi carácter de Licenciado en Derecho y en cumplimiento a lo estipulado en el Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número SP 03/2025, celebrado con Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, comparezco para rendir el informe relativo a las actividades realizadas durante el mes de enero del año 2026, en los términos siguientes:

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto detallar las gestiones, acciones y avances efectuados en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, proporcionando claridad, transparencia y respaldo documental respecto de las actividades desarrolladas y su impacto institucional en favor del Fideicomiso.

2. Actividades realizadas

A) Trámite de protocolización de Actas de Junta de Condóminos del Centro de Gobierno

Se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo la protocolización del acta de la Junta de Condóminos celebrada el día 20 de mayo de 2025. Para tal efecto, se recabó la documentación requerida y se coordinó con la Notaría Pública Número 5 la suscripción de la escritura correspondiente.

B) Primera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso
Se colaboró en la integración de la carpeta de trabajo correspondiente, así como las invitaciones, participando en la elaboración de la lista de asistencia.

C) Elaboración de oficio de requerimiento de pago y acta de entrega-recepción

Por instrucción del Comité Técnico, se elaboró el acta definitiva de entrega-recepción del espacio que ocupaba la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro de Gobierno, así como el requerimiento de pago correspondiente, señalando los adeudos pendientes conforme al contrato de arrendamiento.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Actualmente se encuentra pendiente la formalización de dichos documentos mediante la obtención de firmas en la Ciudad de México, conforme a lo instruido.

D) Revisión y elaboración de contratos, convenios y oficios
Se revisaron integralmente contratos, convenios, oficios y diversa documentación solicitada por dependencias relacionadas, elaborando los documentos necesarios para su trámite y gestión institucional.

E) Actividades complementarias.

Se elaboraron y revisaron los contratos correspondientes a los nueve usuarios del Fideicomiso, incorporando las adecuaciones emitidas por la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora; asimismo, se elaboraron los oficios y se remitió un tanto de dichos instrumentos a cada usuario, encontrándose aún en proceso la recepción de los contratos debidamente revisados por las dependencias correspondientes para su suscripción final.

De igual forma, se elaboraron y revisaron tres contratos de prestación de servicios que ya cuentan con validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora, relativos a:

- Servicios de limpieza para las oficinas del Fideicomiso;
- Suministro de combustible para el vehículo utilitario institucional; y
- Servicios de asesoría legal.

3. Cumplimiento contractual

Las actividades descritas se encuentran alineadas con lo previsto en las cláusulas tercera y cuarta del Contrato SP 03/2025, relativas a la prestación de servicios jurídicos por honorarios y al registro de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente.

4. Conclusión y disposición

Con el presente informe se da cumplimiento a la obligación contractual de rendición de cuentas, presentando un resumen claro y profesional de las actividades desarrolladas. Quedo a su disposición para ampliar cualquier información o atender instrucciones adicionales que se estimen pertinentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ

5



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS COMPENSACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS ENTRE PARTIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, informa las compensaciones presupuestales internas entre partidas al cierre del ejercicio fiscal 2025 para su aprobación.

ACUERDO IX DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba las compensaciones presupuestales internas entre partidas al cierre del ejercicio fiscal 2025.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA MOVIMIENTOS DE COMPENSACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS A DICIEMBRE DE 2025

Partida	Concepto	Ampliación	(Reducción)
11301	SUELDOS	87,500.00	
13101	PRIMAS Y ACRED.POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	58,000.00	
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	36,802.23	
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		- 58,802.23
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		- 80,600.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTESON	27,000.00	
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO		- 27,000.00
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	80,600.00	
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA		-123,500.00
	SUBTOTAL	289,902.23	-289,902.23

21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	3,750.00	
22101	PROD. ALIMENT. PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	498.81	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		- 498.81
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		- 3,750.00
	SUBTOTAL	4,248.81	- 4,248.81

31101	ENERGIA ELECTRICA	6,000.00	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	290.00	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	24,550.00	
33101	SERV. LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y REL.		-179,290.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION		- 6,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	130,000.00	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES		- 37,550.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ. DE TRANSPORTE	13,000.00	
37101	PASAJES AEREOS	10,000.00	
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00	
37502	GASTOS DE CAMINO	3,000.00	
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	26,000.00	
	SUBTOTAL	222,840.00	-222,840.00

TOTALES 516,991.04 -516,991.04



PROGRESO

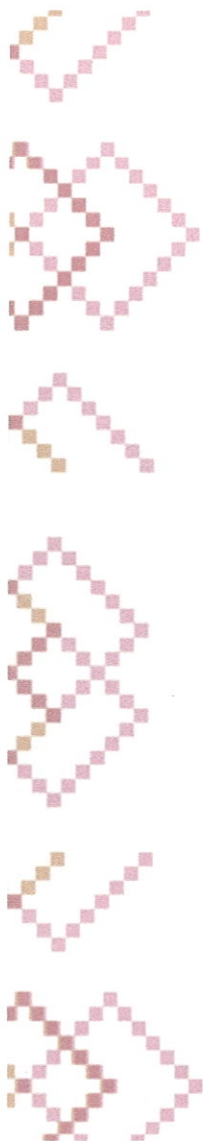
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

X.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2026.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque presenta el Boletín Oficial de fecha viernes 12 de diciembre del 2025, tomo CCXVI, en el cual vienen publicados los Presupuestos de Ingresos y Egresos aprobados para el ejercicio 2026.

ACUERDO X DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba el Presupuesto de Ingresos, Egresos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.



GOBIERNO DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Edición Especial

Viernes 12 de diciembre de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Decreto número 76, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal, de la Ley de Hacienda del Estado, de la Ley de Control Vehicular para el Estado de Sonora, de la Ley que Regula la Operación y Funcionamientos de los Establecimientos Destinados a la Operación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora. • Decreto número 77, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2026. • Decreto número 78, que establece los Factores de Distribución de Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2026. • Ley número 83, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS. 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286
WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Decreto

NÚMERO 77

EL II. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026

TÍTULO PRIMERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- La asignación, ejercicio, control, evaluación, fiscalización y transparencia del Gasto Público Estatal para el ejercicio fiscal del año 2026, se realizará conforme a lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; este Decreto y las demás disposiciones jurídico normativas aplicables en la materia.

ARTÍCULO 2.- Los anexos que soportan el presente Presupuesto de Egresos del Estado y forman parte integral del mismo, son los siguientes:

- I. **Análítico de Partidas.-** Presenta a detalle la Presupuestación a nivel de partida específica de gasto, según el clasificador por objeto del gasto, por unidad responsable.
- II. **Análítico de Plazas.-** Integra la información sobre el número, categoría y adscripción de las plazas de servidores públicos incluidos específicamente en el presente Presupuesto, correspondientes a los entes públicos estatales cuyas nóminas son procesadas por el Poder Ejecutivo.
- III. **Análítico de Proyectos de Inversión Pública.-** Presenta la descripción de los proyectos de inversión pública previstos en el Presupuesto, incluyendo su ubicación, monto, estructura financiera, fuente de financiamiento y partidas de gasto correspondientes.

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Viernes 12 de diciembre de 2025

BOLETÍN OFICIAL

20



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

ARTÍCULO 13.- Del presupuesto asignado al Poder Ejecutivo en el artículo 11 del presente Decreto, a la Administración Descentralizada del propio Poder Ejecutivo le corresponde una asignación presupuestal por la cantidad de \$41,691,357,997.07 (cuarenta y un mil seiscientos noventa y un millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 07/100 M.N.), la cual se distribuirá de la siguiente manera:

ORGANISMO	PRESUPUESTO
104029 COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	23,290,179.00
104032 COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	151,982,697.00
105037 PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO	27,907,038.00
105038 FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	97,879,002.00
105040 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	3,258,779.00
107013 COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	135,082,641.00
107015 INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	48,854,900.00
107018 INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES	8,859,993.00



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

NÚMERO 83

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

LEY

DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026

ARTÍCULO 10.- En el Ejercicio Fiscal del año 2026, el Estado de Sonora percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, expresadas en pesos, que a continuación se enuncian:

INGRESOS DEL ESTADO:	92,571,419,310
1. IMPUESTOS:	8,466,173,013
11. Impuestos sobre los ingresos:	419,131,585
01. Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	419,131,585
02. Impuesto Sobre Productos o Rendimientos de Capital y Otros Ingresos.	0
03. Impuestos Especiales a la Industria y al Comercio:	0
04. Impuestos Agropecuarios:	0
12. Impuestos Sobre el Patrimonio.	0
13. Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones:	1,176,896,347
01. Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	155,959,360
02. Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	11,721,955
03. Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	375,297,751
04. Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.	123,878,241
05. Impuestos a las Erogaciones en Juegos con Apuestas, Sorteos o Concursos.	510,039,040
06. Impuesto A la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	0
14. Impuestos al Comercio Exterior.	0

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Viernes 12 de diciembre de 2025

BOLETÍN OFICIAL

70

5

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

57. Centro Estatal de Formación Profesional Docente del Estado de Sonora.	27,910,000
55. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.	6,526,748
60. PROSONORA.	5,544,432
61. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora.	0
62. Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.	61,601,557
63. Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora.	0
64. Fideicomiso Maestro para Financiamiento del Sector Agropecuario de Sonora.	6,000,000
65. Sistema Estatal de Televisión Sonorense.	0
66. Comisión Estatal para el Desarrollo Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora.	0
67. Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Sonora.	0
68. Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.	0
69. Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.	0
70. Fondo Estatal de Solidaridad.	0
71. Universidad de la Seguridad Pública del Estado	115,868,744
02. Fideicomisos.	140,353,433
01. Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	27,907,033
02. Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.	7,920,000
03. Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.	12,647,399
04. Fideicomiso Puente Colorado.	97,879,002
03. Aportaciones de Seguridad Social.	10,239,712,651
01. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.	10,239,712,651
04. Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.	105,429,564
01. Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	105,429,564
02. Administración Portuaria Integral de Sonora.	0
02. Transferencias de Fideicomisos.	60,000,000
01. Fideicomiso Puente Colorado.	60,000,000
93. Subsidios y Subvenciones.	1,283,864,900
01. Subsidios y Subvenciones.	1,283,864,900
02. Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	0
03. Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria, Socorro de Ley.	4,141,206
04. Fondo para Prevención de Desastres Naturales.	0
07. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad.	0
10. Fondo de Desastres Naturales.	0
11. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.	0

75

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Viernes 12 de diciembre de 2025

BOLETÍN OFICIAL



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



Oficio N°. DGA-DF/0094/2026
Hermosillo, Sonora a 13 de enero de 2026

LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ
DIRECTOR GENERAL, PROGRESO FIDEICOMISO
PROMOTOR URBANO
Presente. -

En Oficio No. SE-05.06.0054/2026 de fecha 09 de enero de 2026, el Dr. Carlos Germán Palafox Moyllers, Subsecretario de Egresos, nos comunica el monto del Presupuesto de Egresos asignado para esta Secretaría de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2026 y; en este contexto, me permito informarle que se tiene contemplado recursos por el orden de **\$27,907,038.00 (veintisiete millones, novecientos siete mil, treinta y ocho pesos con 00/100)** para la unidad administrativa a su digno cargo, en el Centro Gestor 1050003700, mismo que se muestra en la siguiente distribución por capítulo de gasto:

CAPÍTULO	IMPORTE
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones y otros subsidios	27,907,038.00
Total general	27,907,038.00

Al respecto se informa, para la correcta aplicación de los recursos asignados, al organismo que representa en todo momento deberá apegarse a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 del decreto presupuestal.

En el mismo sentido, se le hace de su conocimiento que los recursos asignados al depender de la proyección general de ingresos prevista en la ley para el presente ejercicio, estos se encuentran sujetos a incertidumbre, riesgos y contingencias que rodean a toda la estimación de ingresos, por lo cual la presupuestación mencionada, no es garantía alguna de que en el transcurso del año recibirán con entera regularidad e íntegramente las ministraciones que hayan sido calendarizadas para su entrega, situación que supone el reservado ejercicio de las ministraciones establecidas, a fin de mantener el apego de sus gastos recibidos en el transcurso del ejercicio, pues concluido el mismo, resultará poco probable la entrega de ministraciones pendientes.

Para cualquier aclaración al respecto, por favor, dirigirse a esta Dirección General de Administración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO
15 ENE. 2026
9:46am

Comonfort y Blvd. Cultura S/N Puente
Peatonal Altos Centro de Gobierno
Hillo, Sonora R.F.C. PFP-891215-1WA

ATENTAMENTE


LIC. ANA GIOCONDA VAZQUEZ ALANIS.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

C.c.p. Minutario

Revisó	Lic. Genaro Valderán Chávez	
Revisó	C.P. Damasio Laguarda Pardeza	
Elaboró	C.P. Gladys C. Durioz Mendivil	

Hoeffler No. 37, Col. Centenario C.P. 83260.
Teléfono: 662 213 77 30 y 662 212 18 48
Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO / GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

No.	Partida Presupuestal	Codigo Material	Descripción y especificaciones del bien o servicios	Cantidad	Costo unitario		Total
						IVA	
Partida Presupuestal: 21101 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA							
1	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113193	SACAGRAPAS ESTANDAR UNITARIO	5	19.29	16%	111.882
2	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113156	PEGAMENTO LIQUIDO 25 GR UNITARIO	5	15.02	16%	87.116
3	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113190	REGLAS METALICA 30 CM UNITARIO	5	27.92	16%	161.936
4	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113188	PUNTILLAS 0.5 MM UNITARIO	10	11.73	16%	136.068
5	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113154	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO	1	224.86	16%	260.8376
6	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113176	OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	5	32.27	16%	187.166
7	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113153	PLUMAS GEL 0.7 MILIMETRO UNITARIO	2	221.80	16%	514.576
8	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113133	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO	10	21.74	16%	252.184
9	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113124	CARTA PAQUETE CON 50 PIEZAS	2	59.90	16%	138.968
10	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113125	MARCADORES PINTARRON ESTANDAR UNITARIO	15	10.33	16%	179.742
11	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113112	LUPA 50 MM UNITARIO	10	14.12	16%	163.792
12	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113131	MARCA TEXTOS DIFERENTES COLORES UNITARIO	10	15.28	16%	177.248
13	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113115	LAPIZ ADHESIVO BARRA 10 GR UNITARIO	5	5.99	16%	34.742
14	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113130	MARCADORES BASE AGUA ESTANDAR UNITARIO	10	15.69	16%	182.004
15	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113126	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO	1	283.21	16%	328.5236
16	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113111	MARCADOR DOBLE PUNTA PERMANENTE (ULTRA FINO Y FINO) CAJA 12 PIEZAS	5	23.91	16%	138.678
17	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113110	LAPICERO PLASTICO 0.7 MM UNITARIO	5	22.83	16%	132.414
18	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113106	LAPICERO PLASTICO 0.5 MM UNITARIO	5	165.10	16%	957.58
19	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113103	HOJAS BLANCAS OFICIO PAQUETE CON 500 PIEZAS	30	110.60	16%	3848.88
20	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113099	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5000 PIEZAS	1	27.07	16%	31.4012
21	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113090	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO OFICIO	10	303.76	16%	3523.616
22	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113089	CAJA 100 PIEZAS	10	272.22	16%	3157.752
23	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113080	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO CARTA CAJA 100 PIEZAS	3	25.31	16%	88.0788
24	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113077	CUTTER GRANDE UNITARIO	2	67.01	16%	155.4632
25	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113076	CUADERNO RAYA FRANCESA, 100 HOJAS UNITARIO	10	30.13	16%	349.508
26	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113074	CORRECTORES LAPIZ 10 ML UNITARIO	10	16.84	16%	195.344
27	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113069	CORRECTORES BROCHA 20 ML UNITARIO	5	147.85	16%	857.53
28	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113068	COJIN MOUSE ERGONOMICO UNITARIO	5	38.35	16%	222.43
29	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113067	CLIPS MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	5	23.50	16%	136.3
30	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113066	CLIPS MARIPOSA NO. 1 CAJA 12 PIEZAS	5	10.18	16%	59.044
31	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113065	CLIPS ESTANDAR NO. 2 CAJA 100 PIEZAS	5	11.44	16%	66.352
32	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113062	CLIPS ESTANDAR NO. 1 CAJA 100 PIEZAS	20	80.45	16%	1866.44
33	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113064	CLIPS ESTANDAR JUMBO CAJA 100 PIEZAS	5	36.38	16%	211.004
34	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113059	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 48 X 150 CM UNITARIO	12	63.93	16%	889.9056
35	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113061	CLIPS BLINDER CHICO CAJA 12 PIEZAS	40	15.54	16%	721.056
36	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113063	CLIPS BLINDER MEDIANO CAJA 12 PIEZAS	20	38.46	16%	892.272
37	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113049	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 18 X 65 CM UNITARIO	12	149.59	16%	2082.2928
38	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113047	CINTAS ADHESIVAS CANELA 48 X 150 CM UNITARIO	12	65.93	16%	917.7456
39	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113045	CHAROLAS PLASTICO CARTA, 3 NIVELES UNITARIO	1	522.43	16%	606.0188
40	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113038	CARPETA VINYL 3 PULG UNITARIO	20	144.18	16%	3344.976
41	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113037	CARPETA VINYL 2 PULG UNITARIO	20	114.00	16%	2644.8
42	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113035	CARPETA VINYL 1 PULG UNITARIO	5	75.49	16%	437.842
43	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113034	CARPETA VINYL 1 1/2 PULG UNITARIO	10	92.96	16%	1078.336
44	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113028	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/OFICIO UNITARIO	10	142.06	16%	1647.896
45	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113027	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/CARTA UNITARIO	10	100.64	16%	1167.424
46	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113019	BORRADOR GOMA TIPO LAPIZ UNITARIO	5	16.91	16%	98.078
47	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113018	BOLIGRAFO TIPO MARCADOR PERMANENTE 0.7 MM UNITARIO	12	9.00	16%	125.28
48	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113017	BOLIGRAFO DE SECADO RAPIDO ERGONOMICO, TINTA SUAVE 0.7 MM UNITARIO	24	5.50	16%	153.12
49	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113013	BANDERITAS ADHESIVAS 25 X 43 MM PAQUETE CON 50 PIEZAS	10	84.72	16%	982.752
50	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113000	AGENDA EJECUTIVA VINIPIEL PIEZA	4	410.65	16%	1905.416
51	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113221	TIJERAS PUNTA REDONDA #6 UNITARIO	5	28.98	16%	168.084
52	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113213	SOBRES MANILA, AMARILLO EXTRAOFICIO 25.5 X 34 CM UNITARIO	100	7.98	16%	925.68
53	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113210	SOBRES MANILA, AMARILLO CARTA UNITARIO	100	4.79	16%	555.64
54	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113204	SEPARADORES 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA PAQUETE	10	56.32	16%	653.312
55	21101 - MATERIALES, ÚTIL	21113197	SELLO ESTANDARIZADO, PERSONALIZADO DE 4 A 6 CM UNITARIO	2	344.29	16%	798.7528

Total: \$41,711.28



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

56	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413397	USB 8 GB UNITARIO	3	54.25	16%	188.79
57	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413352	TONERS SAMSUNG MLT-D116S SUB45A UNITARIO	3	1494.21	16%	5199.8508
58	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413351	TONERS SAMSUNG MLT-D116L UNITARIO	3	1697.62	16%	5907.7176
		TONERS HP 215A COLOR NEGRO W2310A				
59	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413253	UNITARIO	4	1156.01	16%	5363.8864
		TONERS HP 215A COLOR MAGENTA W2313A				
60	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413252	UNITARIO	4	1248.06	16%	5790.9984
		TONERS CANON 121 COLOR NEGRO 3252C001				
61	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413192	UNITARIO	3	2886.47	16%	10044.9156
62	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413251	TONERS HP 215A COLOR CIAN W2311A UNITARIO	4	1248.06	16%	5790.9984
63	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413005	CARTUCHOS CANON CL211 COLOR UNITARIO	5	857.96	16%	4976.168
		TONERS HP 215A COLOR AMARILLO W2312A				
64	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413250	UNITARIO	4	1248.06	16%	5790.9984
		CARTUCHOS CANON 210 COLOR NEGRO				
65	21401 - MATERIALES Y ÚTIL 21413004	UNITARIO	5	668.57	16%	3877.706
						Total: \$52,932.03
66	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613087	PASTILLAS DE LIMPIEZA AROMATIZANTE P/MINGITORIO 85 GR UNITARIO	24	25.74	16%	716.6016
67	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613097	TOALLA EN ROLLO 180 MT CAJA	6	455.66	16%	3171.3936
		PAPEL HIGIENICO TRADICIONAL C/500 HOJAS				
68	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613086	PIEZA	10	18.33	16%	212.628
69	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613073	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL 3.785 LT GALON	5	135.61	16%	786.538
		PAPEL HIGIENICO EN BOBINA UNIVERSAL 180 MT				
70	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613085	UNITARIO	10	46.97	16%	544.852
		GEL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL C/AROMA				
71	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613066	300 ML UNITARIO	10	51.01	16%	591.716
		ESCOBA PLASTICO DE 6 HILOS. CEPILLO				
72	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613058	INDUSTRIAL 1.20 MT UNITARIO	3	91.27	16%	317.6196
73	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613051	DETERGENTES POLVO 1 KG UNITARIO	2	45.15	16%	104.748
		CESTO PARA BASURA , PLASTICO NEGRO				
74	21601 - MATERIAL DE LIMP 21613033	32X21X31.5 CM UNITARIO	2	145.40	16%	337.328
						Total: \$6,783.42
75	21801 - PLACAS, ENGOMA 21813001	ROTULACIONES VEHICULOS UNITARIO	1	5000.00	16%	5800
76	21801 - PLACAS, ENGOMA 21813000	PLACAS / TENENCIA AUTOMOVIL UNITARIO	1	5600.00	16%	6496
						Total: \$12,296.00
77	22101 - PRODUCTOS ALIM 22113008	GALLETAS SURTIDAS 872 GR CAJA	12	150.00	0%	1800
78	22101 - PRODUCTOS ALIM 22113004	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFE 1.2 KG BOTE	12	140.00	0%	1680
79	22101 - PRODUCTOS ALIM 22113005	AZUCAR ESTANDAR 2 KG BOLSA	12	60.00	0%	720
80	22101 - PRODUCTOS ALIM 22113001	CAFE CLASICO SOLUBLE 1 KG BOTE	6	120.00	0%	720
		COMIDA PREPARADA, PAQUETE INDIVIDUAL				
81	22101 - PRODUCTOS ALIM 22113000	UNITARIO	6	1200.00	16%	8352
						Total: \$13,272.00
82	22106 - ADQUISICIÓN DE A 22163000	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA 500 ML PIEZA	300	2.50	0%	750
83	22106 - ADQUISICIÓN DE A 22163001	AGUA PURIFICADA 19 LITROS UNITARIO	60	21.00	0%	1260
						Total: \$2,010.00
84	22301 - UTENSILIOS PARA 22313064	DESECHABLES VASO 8 OZ PAQUETE 120 PIEZAS	6	70.00	16%	487.2
85	22301 - UTENSILIOS PARA 22313063	DESECHABLES VASO 10 OZ PAQUETE 105 PIEZAS	6	70.00	16%	487.2
		DESECHABLES SERVILLETAS ESTANDAR PAQUETE				
86	22301 - UTENSILIOS PARA 22313053	CON 250 PIEZAS	6	70.00	16%	487.2
87	22301 - UTENSILIOS PARA 22313041	CRISTAL VASO UNITARIO	8	40.00	16%	371.2
88	22301 - UTENSILIOS PARA 22313043	DESECHABLES CUCHARAS CHICA BOLSA C/100	6	70.00	16%	487.2
89	22301 - UTENSILIOS PARA 22313040	JARRA DE CRISTAL 1.5 LT PIEZA	1	120.00	16%	139.2
						Total: \$2,459.20
90	24601 - MATERIAL ELÉCTRI 24613016	BOMBILLA ESPIRAL 28 W UNITARIO	12	200.00	16%	2784
91	24601 - MATERIAL ELÉCTRI 24613015	TUBO FLUORESCENTE DE 28 - 60 W UNITARIO	12	210.00	16%	2923.2
						Total: \$5,707.20
92	24801 - MATERIALES COM 24813037	PERSIANAS DE TELA 2.96X1.50MTS	5	2100.00	16%	12180
						Total: \$12,180.00
93	25201 - FERTILIZANTES, PE 25213015	INSECTICIDA PIRETROIDE, BIFENTRINA AL 1.73%, LIQUIDO DE ULTRA BAJO VOLUMEN UNITARIO	4	130.00	16%	603.2
						Total: \$603.20
94	26101 - COMBUSTIBLES 26113005	GASOLINA REGULAR LITRO	1000	24.99	16%	28988.4
						Total: \$28,988.40
95	26102 - LUBRICANTES Y AC 26123042	LIQUIDO PARA DIRECCION HIDRAULICA 350ML UNITARIO	1	120.00	16%	139.2
96	26102 - LUBRICANTES Y AC 26123041	LIQUIDO DE FRENOS 350 ML UNITARIO	1	180.00	16%	208.8
97	26102 - LUBRICANTES Y AC 26123037	ACEITE MOTOR 10W 30 5 LT UNITARIO	8	220.00	16%	2041.6
		ANTICONGELANTE CONCENTRADO 3.785 LT				
98	26102 - LUBRICANTES Y AC 26123024	GALON	4	330.00	16%	1531.2
						Total: \$3,920.80
99	29201 - REFACCIONES Y AC 29213037	LLAVE PARA MIGINTORIO CLASICA UNITARIO	2	700.00	16%	1624
100	29201 - REFACCIONES Y AC 29213006	CANDADO DE ACERO 38 MM UNITARIO	2	600.00	16%	1392
						Total: \$3,016.00
101	29401 - REFACCIONES Y AC 29413052	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO UNITARIO	2	1700.00	16%	3944



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

102	29401 - REFACCIONES Y AC 29413082	KIT TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO	2	900.00	16%	2088
103	29401 - REFACCIONES Y AC 29413009	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD C/ETHERNET UNITARIO	2	600.00	16%	1392
104	29401 - REFACCIONES Y AC 29413074	DISCO DURO EXTERNO 4TB UNITARIO	2	3500.00	16%	8120
105	29401 - REFACCIONES Y AC 29413007	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 3 A 4 MT UNITARIO	2	600.00	16%	1392
106	29401 - REFACCIONES Y AC 29413008	CABLE VGA DE 1.8 MT UNITARIO	2	600.00	16%	1392
107	29401 - REFACCIONES Y AC 29413073	MOCHILA PARA LAPTOP DE 15' - 17' UNITARIO	1	800.00	16%	928
108	29401 - REFACCIONES Y AC 29413002	AUDIFONOS DE DIADEMA PARA PC CON CABLE UNITARIO	1	450.00	16%	522
109	29401 - REFACCIONES Y AC 29413001	ADAPTADORES TIPO HDMI CON ALIMENTACION USB UNITARIO	4	350.00	16%	1624
						Total: \$21,402.00
110	29601 - REFACCIONES Y AC 29613094	LLANTA 185/65/R15 RADIAL UNITARIO	4	3500.00	16%	16240
						Total: \$16,240.00
111	29801 - REFACCIONES Y AC 29813075	ACUMULADOR DE 17 PLACAS / LTH L-34/78-700 UNITARIO	1	3200.00	16%	3712
						Total: \$3,712.00
112	31101 - ENERGÍA ELÉCTRIC 31113002	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA COSTO UNITARIO	12	8000.00	16%	111360
						Total: \$111,360.00
113	31401 - TELEFONÍA TRADIC 31413000	TELEFONIA TRADICIONAL COSTO UNITARIO POR SERVICIO	12	2300.00	16%	32016
						Total: \$32,016.00
114	32701 - PATENTES, REGALÍ 32713040	LICENCIA NOMIPAQ COSTO UNITARIO POR SERVICIO	1	15000.00	16%	17400
115	32701 - PATENTES, REGALÍ 32713016	LICENCIA DE KASPERSKY COSTO UNITARIO POR SERVICIO	1	12000.00	16%	13920
						Total: \$31,320.00
116	33101 - SERVICIOS LEGALE: 33113010	SERVICIOS LEGALES ADQUISICION DE COSTO UNITARIO POR SERVICIO	12	27500.00	16%	382800
117	33101 - SERVICIOS LEGALE: 33113000	ASESORIA FISCALES COSTO UNITARIO POR SERVICIO	12	15000.00	16%	208800
118	33101 - SERVICIOS LEGALE: 33113009	ESTUDIO ACTUARIAL COSTO UNITARIO POR SERVICIO	1	35000.00	16%	40600
119	33101 - SERVICIOS LEGALE: 33113008	DICTAMEN ESTRUCTURAL Y ELECTRICO COSTO UNITARIO POR SERVICIO	1	750000.00	16%	870000
120	33101 - SERVICIOS LEGALE: 33113002	AUDITORIAS SERVICIOS DE AUDITORIA COSTO UNITARIO POR SERVICIO	12	25000.00	16%	348000
						Total: \$1,850,200.00
121	33401 - SERVICIOS DE CAP, 33413001	CURSOS CAPACITACION PARA PERSONAL DEL CENTRO COSTO UNITARIO POR SERVICIO	12	3084.00	16%	42929.28
						Total: \$42,929.28
122	33603 - IMPRESIONES Y PU 33633000	PUBLICACIONES DE MANUALES ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS AL PUBLICO; DECRETOS, ACUERDOS, CONVENIOS, OFICIOS, CIRCULARES, PROGRAMAS ADQUISICIONES, INSTRUCTIVOS FISCALES O PROMOCION ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. COSTO UNITARIO POR SERVICIO	3	1000.00	16%	3480
						Total: \$3,480.00



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

123	34101 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS COSTO UNITARIO POR SERVICIO	34113000	12	55000.00	16%	765600
						Total: \$765,600.00
124	34801 - COMISIONES POR SERVICIO DE VALES DESPENSA COSTO UNITARIO	34813000	12	350.00	16%	4872
						Total: \$4,872.00
125	35201 - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR PQS (ABC) 2.3 KG COSTO UNITARIO POR SERVICIO	35213022	4	600.00	16%	2784
						Total: \$2,784.00
126	35302 - BIENES INFORMATICOS MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO COMPUTO TECNOLOGIAS LA INFORMACION COSTO UNITARIO POR SERVICIO	35323001	12	500.00	16%	6960
127	35302 - BIENES INFORMATICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONSERVACION EQUIPO INFORMATICO COSTO UNITARIO POR SERVICIO	35323002	12	1500.00	16%	20880
						Total: \$27,840.00
128	35501 - SERVICIO DE AFINACION MENOR. INCLUYE CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO Y MANO OBRA. CON 3 A 4 CILINDROS. COSTO UNITARIO POR SERVICIO DE AFINACION MAYOR. INCLUYE CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO ACEITE, AIRE, GASOLINA, BUJIAS, LIMPIEZA CUERPO ACELERACION Y MANO OBRA. CON - 3 A 4 CILINDROS. COSTO UNITARIO POR	35513008	2	2500.00	16%	5800
129	35501 - SERVICIO DE AFINACION MAYOR. INCLUYE CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO ACEITE, AIRE, GASOLINA, BUJIAS, LIMPIEZA CUERPO ACELERACION Y MANO OBRA. CON - 3 A 4 CILINDROS. COSTO UNITARIO POR	35513003	2	5000.00	16%	11600
						Total: \$17,400.00
130	35701 - MANTENIMIENTO A SUBESTACION ELECTRICA AIRES ACONDICIONADOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO A/A TIPO MINISPLIT /	35713050	1	250000.00	16%	290000
131	35701 - MANTENIMIENTO A EQUIPO A/A TIPO MINISPLIT / 1.5 TONELADAS COSTO UNITARIO POR	35713005	3	744.03	16%	2589.2244
						Total: \$292,589.22
132	35801 - SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL, POR ELEMENTO LUN A DOM CON INSUMOS COSTO UNITARIO	35813013	12	17868.50	16%	248729.9376
						Total: \$248,729.94
133	37101 - PASAJES AEREOS COSTO UNITARIO POR SERVICIO	37113001	6	6000.00	16%	41760
						Total: \$41,760.00
134	37202 - PASAJES TERRESTRES NACIONALES COSTO UNITARIO POR SERVICIO	37223000	6	5000.00	16%	34800
						Total: \$34,800.00
135	37501 - VIATICOS EN EL PAIS NIVEL 12 COSTO UNITARIO POR SERVICIO	37513002	6	1500.00	0%	9000
136	37501 - VIATICOS EN EL PAIS NIVEL 13 COSTO UNITARIO POR SERVICIO	37513003	6	1500.00	0%	9000
						Total: \$18,000.00
137	37502 - GASTOS DE CAMINO NIVEL 12 AL 13 COSTO UNITARIO POR SERVICIO	37523002	6	500.00	0%	3000
						Total: \$3,000.00
138	39201 - IMPUESTOS Y DERECHOS COSTO UNITARIO POR SERVICIO	39213000	12	1500.00	0%	18000
139	39201 - IMPUESTOS Y DERECHOS COSTO UNITARIO POR SERVICIO	39213000	1	1200000.00	0%	1200000
						Total: \$1,218,000.00
140	39801 - IMPUESTOS SOBRE NOMINAS COSTO UNITARIO POR SERVICIO	39813000	12	6600.00	0%	79200
						Total: \$79,200.00
141	42401 - TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	42410000	1	1831469.00	0%	1831469
						Total: \$18,314,697.00
						Gran Total: \$23,367,810.98



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XI.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO DE \$67, 837, 099.28 PESOS (SON: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 28/100) PARA EJERCERSE EN EL CAPÍTULO 9000 PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON BANCO DEL BAJIO.

Se presenta el Oficio DGP/0066/2026 de fecha 27 de enero del 2026 y recibido el día 12 de febrero en la Secretaría de Hacienda, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestal por un importe de \$67,837,099.28 pesos para ejercerse en el capítulo 9000 para la amortización de la deuda pública con Banco del Bajío.

ACUERDO XI DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico aprueba la solicitud de ampliación al Presupuesto de Egresos por un monto de \$67, 837, 099.28 pesos (son: sesenta y siete millones ochocientos treinta y siete mil noventa y nueve pesos 28/100) para ejercerse en el capítulo 9000 para la amortización de la deuda pública con Banco del Bajío.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
12 FEB. 2026
12:43
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Hermosillo, Sonora a 27 de enero de 2026.
Oficio DGP/0066/2026

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito solicitarle la autorización de ampliación presupuestal por un importe de \$67,837,099.28 (Son sesenta y siete millones ochocientos treinta y siete mil noventa y nueve pesos 28/100 m.n.) para ejercerse en el capítulo 9000 para la amortización de la deuda pública con Banco del Bajío, en virtud de que en el presupuesto de egresos autorizado a este Fideicomiso para el ejercicio 2025 y notificado mediante oficio DGA-DF/0094-2026, no se incluyen recursos para el pago de dicho concepto. El monto solicitado, corresponde a la proyección de deuda que nos proporcionó la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda mediante oficio DCP/026/2026, del cual anexamos copia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SOCORRO IVETH VEJAR VALENCIA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: Ricardo Ruiz Paredes

Autorizó: Hiram Estrada Burgos

C.c.p. Carlos Hernández Cordero- Secretario de Hacienda.
C.c.p. archivo

12 FEB. 2026

ALEJANDRINA ESTRADA
RECIBIDO

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR FACTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA 2693 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 CANCELADA EN ENERO DEL 2025 POR UN MONTO DE \$380, 678.29 PESOS (SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 29/100).

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque presenta a los miembros del Comité Técnico, la cancelación de una factura de la Comisión Nacional del Agua de diciembre del 2024, por un monto de \$380,678.29 pesos, cancelada en enero del 2025, respondiendo el Comité Técnico que eso viene integrado en los estados financieros presentados.

ACUERDO XII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico se da por enterado de la cancelación de la factura ya que dicha información se encuentra anexa en los estados financieros del mes de enero, presentados y aprobados de manera general en el informe del Director General.

5

7

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

RFC emisor: PFP8912151WA Folio fiscal: C5075118-05A2-40C7-B6DB-534F64F4FE8D
 Nombre emisor: PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA No. de serie del CSD: 00001000000508923775
 Serie: A
 Folio: 2693 Código postal, fecha y hora de emisión: 83280 2024-12-30 11:05:26
 RFC receptor: SMA890116217 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISION NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Exportación: No aplica
 Código postal del receptor: 83280
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
80131500	EDIFICIO: XICOCONAGU A	1.00	E48	NO APLICA	328,170.94	328,170.94		Si objeto de impuesto	
Descripción: ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento					IVA	Traslado	328,170.94	Tasa 16.00%	52,507.35
Número de cuenta predial					10294004				

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 328,170.94
 Forma de pago: Por definir Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 52,507.35
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido Total \$ 380,678.29

Sello digital del CFDI:

LK/OSifaalWbQ5NkrhvgLlKA+jsr9SEsQW4Zy3AHncU0a50TT3Cas7PWndx8sYF+VUPPfnulRSLz6RBZeNw6pu0609hTCgGP0XqVXVRfISwfnl+FUkFuP6rog0YsVJCfI8SxcPNVrch5y17Z58hsI3TAEvAOgT60BUVRH64uZiStgD2CXzF4Y2NbdOLxMg1n18VQCV2xY5LBJhAwYGOXq2MUgOQRK5yAk2KMkvo5Tds1/cGmXYuwjG+XqNO2Mse4yj7XfM96mmh6VDe11glMaVT SYoVcTYcaodhE3Q8KHnPOsej9AY/IMO04AphSxyfGgDY8cyowYNY+Iw==

Sello digital del SAT:

ZZVQGqswLlbMyIrahnkURbIDe9loMmFw1EgaVM5RPKRmyrJ61FX1eMbw6aXWlpa0a7xVYyho0kIpUZ8DdLN80+ahWMSIC+sEZYCrnjwaabpau/5+jfZYTd8PVP/NAxcluQ53cx9OQq6a kT8Ub+wjtrDTfCu8y4k7IXnDav1uSmCgGN5BQgK5eBUN1BUkYMLRB1dC3zJEUm61HWWb0ynGly3RuG1boGulqniTYCWZeaowQrS+UTOXTGJn9KDYSCmbw6e1UWdhKEF6jB4v2YS+T1Xkg+Ph1DWJyx3j7v27cP6RsbgvTskEUIB8eZ7qNqGGx4c2atXPA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.|C5075118-05A2-40C7-B6DB-534F64F4FE8D|2024-12-30T12:05:26|MAS0810247C0|LK/OSifaalWbQ5NkrhvgLlKA+jsr9SEsQW4Zy3AHncU0a50TT3Cas7PWndx8sYF+VUPPfnulRSLz6RBZeNw6pu0609hTCgGP0XqVXVRfISwfnl+FUkFuP6rog0YsVJCfI8SxcPNVrch5y17Z58hsI3TAEvAOgT60BUVRH64uZiStgD2CXzF4Y2NbdOLxMg1n18VQCV2xY5LBJhAwYGOXq2MUgOQRK5yAk2KMkvo5Tds1/cGmXYuwjG+XqNO2Mse4yj7XfM96mmh6VDe11glMaVT SYoVcTYcaodhE3Q8KHnPOsej9AY/IMO04AphSxyfGgDY8cyowYNY+Iw==|00001000000709182898||

RFC del proveedor de certificación: MAS0810247C0 Fecha y hora de certificación: 2024-12-30 12:05:28
 No. de serie del certificado SAT 00001000000709182898



*CANCELADA
 REGISTRAR EN SACNET.*



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Folio Fiscal: C5075118-05A2-40C7-B6DB-534F64F4FE8D

RFC Receptor: SMA8901162I7

RFC Emisor: PFP8912151WA

Estado CFDI: Cancelado

Estado Cancelación: Cancelado con aceptación

Motivo Cancelación:

Número de Serie de la E.Firma o CSD:

Fecha de Solicitud de Cancelación:

Mensaje de Error:

Fecha: 15/01/2025 16:53:50

Sello digital SAT :

JyiKofxe5hzdkgmUQnJICGSgxPSzG8wBJal5I5UoNqjOy2XJrBR84GfVM3dg8Au2Mh6Eo47Mcs
h7FZ43G38iLQ==



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XIII.- CASO DEL ESPACIO OTORGADO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN POR UNA SUPERFICIE DE 222.59M2 EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO MEXICO.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informó a los integrantes del Comité Técnico que, con fecha 16 de febrero del presente año, se envió un oficio a la Secretaría de Gobernación mediante el cual se remitió el borrador del contrato correspondiente al ejercicio 2026, solicitando la información necesaria para su correcto llenado y validación. A la fecha, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.

Asimismo, el Comité Técnico señaló la importancia de establecer un acercamiento entre los Titulares de las instancias involucradas, a fin de abordar el asunto en el ámbito político y dar seguimiento oportuno.

XIV.- APROBACIÓN DE LA TARIFA DE VIÁTICOS.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, presenta a los miembros del Comité Técnico, el tabulador de la tarifa de viáticos, el cual viene publicado en el Boletín Oficial del 20 de julio del 2020, el cual a la fecha no ha presentado cambios.

ACUERDO XIV DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico aprueba el tabulador de viáticos para el ejercicio 2026.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVI • Hermosillo, Sonora • Número 6 Secc. III • Lunes 20 de Julio del 2020

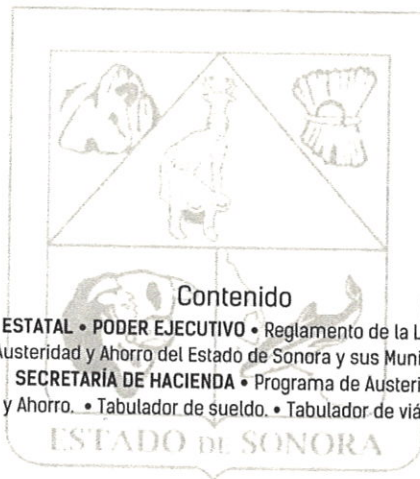
Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
Lic. **Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
Lic. **Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
Lic. **Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. **Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Contenido

ESTATAL • PODER EJECUTIVO • Reglamento de la Ley de
Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.
SECRETARÍA DE HACIENDA • Programa de Austeridad
y Ahorro. • Tabulador de sueldo. • Tabulador de viáticos.

ESTADO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Sertán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4506, 217 0656,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCVI6III-20072020-9F856AC48



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

C. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, **Secretario de Hacienda**, en el ejercicio de las facultades que me confieren en el Artículo 24 inciso A) y C) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 6 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, he tenido a bien expedir lo siguiente:

TARIFA DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, contemplado en el Eje Transversal I- "Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social" establece en el reto 5, Estrategia 5.1 Reestructurar la Administración Pública Estatal para corresponder costos de operación con impactos y beneficios de la población, y como línea de acción 5.1.1 Implementar una reingeniería organizacional y la vinculación hombre-puesto que impacte en la mejora del desempeño.

Que el 27 de diciembre de 2019, se publicó En el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, cuyo objetivo es: Establecer reglas que regulan las medidas de austeridad que deberá de observar el ejercicio del gasto público estatal y municipios y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Que el artículo 2do de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, establece quienes son los sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley, entre los cuales, en la fracción I, se encuentra "Los Poderes del Estado".

En consecuencia, esta Secretaría de Hacienda es sujeto obligado a observar el cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Que atendiendo las disposiciones atendidas en el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, que señala que los recursos económicos de que disponga el Gobierno del Estado, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

Que la Secretaría de Hacienda, ha integrado sus presupuestos de egresos con base a los criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia para dar cumplimiento a sus atribuciones y a sus programas.

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, señala en su segundo transitorio que los sujetos obligados deberán de publicar el Tabulador de Viáticos y en apego al Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado en el Boletín Oficial el día jueves 26 de febrero de 2015, se emiten los siguientes:

COPIA
Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno
Archivo del Estado

9

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



TABULADOR DE VIÁTICOS

A) TARIFA DE VIÁTICOS ESTATAL

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,350.00
DIRECTOR	1,100.00
SUBDIRECTOR	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	850.00
PERSONAL DE BASE	700.00

B) TARIFA DE VIÁTICOS NACIONAL

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,750.00
DIRECTOR	1,550.00
SUBDIRECTOR	1,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1,200.00
PERSONAL DE BASE	950.00

C) TARIFA DE VIÁTICOS AL EXTRANJERO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DÓLARES AMERICANOS
SECRETARIO	250.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	200.00
DIRECTOR	180.00
SUBDIRECTOR	140.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	130.00
PERSONAL DE BASE	100.00

**Al tipo de cambio que se autoricen los viáticos.*

D) GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA POR DÍA	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	500.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Actores del Estado
 Secretaría de Gobierno



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Viáticos. - Recursos destinados para que el servidor público cubra los gastos por concepto de alimentación y hospedaje, en el desempeño de comisiones temporales dentro del Estado, del país y fuera de él; este recurso es independiente de los gastos de pasaje, cuotas de peaje u otros gastos relacionados con la comisión.

El importe es por día de comisión, siempre y cuando pernocte en el lugar donde se realice la comisión.

Gasto de Camino. - Recurso destinado para que el Servidor Público cubra los gastos de alimentación, cuando se traslade a la realización de una comisión de trabajo que se puede realizar en un lapso de 24 horas, o por el día de traslado al término de una comisión a su lugar de adscripción. Será responsabilidad de las Unidades Administrativas, a través de la Dirección General de Administración que se dé cumplimiento a la presente.

CUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de las disposiciones, serán sancionados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatal de Responsabilidades, independientemente de las posibles responsabilidades de tipo penal en que, en su caso, hubiere incurrido con motivo del desempeño de su función.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Tabulador de Viáticos entrará en vigor al día siguiente a su publicación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo. -Se instruye publicar este documento en la página oficial de la Secretaría de Hacienda.

Tercero. - Estos Tabuladores de viáticos tendrán vigencia mientras no se publique una modificación a los mismos.

Dado en la ciudad de Hermosillo Sonora, a los 15 días del mes de julio de 2020.

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIO DE HACIENDA





Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00
Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.	

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

XV.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2026.

Se presenta a los miembros del Comité Técnico la publicación del Boletín Oficial Tomo CCXVI de fecha viernes 12 de diciembre del 2025, donde viene publicado el Tabulador Integral del Gobierno, el cual podrá modificarse en el curso del 2026, para su aprobación.

ACUERDO XV DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico aprueba el tabulador de sueldos para el ejercicio 2026 así como proceder con la actualización una vez publicado el incremento.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

ARTÍCULO 54.- La Secretaría, con base en este Presupuesto aprobará los tabuladores de sueldo de dependencias y entidades.

Tabulador Integral De Gobierno*

Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos

Personal Base

NIVEL	DESCRIPCIÓN	(I)	(A)	(B)
1	Sueldo	8,926.76	9,373.10	9,841.76
2	Sueldo	10,236.38	10,748.21	11,285.61
3	Sueldo	11,793.44	12,383.11	13,002.28
4	Sueldo	13,626.18	14,307.51	15,022.87
5	Sueldo	15,698.55	16,483.47	17,307.64
6	Sueldo	18,216.98	19,127.82	20,084.23
7	Sueldo	21,047.88	22,100.27	23,205.29
8	Sueldo	24,365.57	25,583.85	26,863.06
9	Sueldo	28,206.32	29,816.52	31,097.35

Mandos Medios y Superiores

NIVEL	PUESTO	SUELDO	
		MÍNIMO	MÁXIMO
9	Jefe de Departamento		22,832.44
10	Subdirector		23,750.48
11	Director		32,754.42
12	Director General	51,598.37	53,629.82
13	Subsecretario	68,743.68	71,506.43
14	Secretario	98,429.68	102,376.10
15	Gobernador		106,827.26

Remuneraciones Adicionales y/o Especiales

NIVEL	IMPORTE
1 - 3	2,500.00
4 - 5	3,000.00
6 - 9*	3,500.00
9 - 10	5,000.00
11	5,950.00
12	14,000.00
13	28,000.00
14	31,000.00
15	42,085.00

*Nivel 9 de Base

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Viernes 12 de diciembre de 2025

50

*Tabulador Integral de Gobierno, vigente al 15 de noviembre de 2025, se podrá modificar en el curso del 2026.

XVI.- ASUNTOS GENERALES.

XVII- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO III DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO

El Comité Técnico en pleno aprueba el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 2026.

ACUERDO IV DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno dispensa la lectura y aprueba las actas de Comité Técnico correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2025, y la Primera Sesión Extraordinaria del 06 de febrero del 2026.

ACUERDO V DEL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba en lo general el informe del Director General e instruye nuevamente a la Gerencia de Administración y Contabilidad, gestionar su traslado a la Ciudad de México y acudir ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de formalizar el Acta de Entrega-Recepción Final, en la que se deberán asentar los adeudos correspondientes a arrendamiento y cuotas condominales, incorporando la actualización de los montos por concepto de penalizaciones conforme a lo previsto en el contrato de arrendamiento, así como establecer comunicación y realizar las gestiones necesarias ante las oficinas centrales de la Secretaría de Bienestar, presentando la actualización de los montos de penalización estipulados en el contrato de arrendamiento, a fin de dar seguimiento y propiciar la regularización de los compromisos pendientes.

ACUERDO VI DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad concluir con el proceso del juicio de cancelación de claves catastrales para la conformación del patrimonio; se instruye que el dinero recibido por la modernización de los elevadores sea ejecutado para el pago de obligaciones fiscales y cuotas y aportaciones del ISSSTESON; así como realizar un acercamiento a los Servicios de Salud de Sonora para la formalización del contrato de arrendamiento de noviembre y diciembre del 2025 y del ejercicio 2026.

ACUERDO VII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del informe de la Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ACUERDO VIII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico se por enterado del informe por parte del abogado externo.

ACUERDO IX DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba las compensaciones presupuestales internas entre partidas al cierre del ejercicio fiscal 2025.



ACUERDO X DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba el Presupuesto de Ingresos, Egresos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

ACUERDO XI DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico aprueba la solicitud de ampliación al Presupuesto de Egresos por un monto de \$67, 837, 099.28 pesos (son: sesenta y siete millones ochocientos treinta y siete mil noventa y nueve pesos 28/100) para ejercerse en el capítulo 9000 para la amortización de la deuda pública con Banco del Bajío.

ACUERDO XII DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico se da por enterado de la cancelación de la factura ya que dicha información se encuentra anexa en los estados financieros del mes de enero, presentados y aprobados de manera general en el informe del Director General.

ACUERDO XIV DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico aprueba la tarifa de viáticos.

ACUERDO XV DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico aprueba el tabulador de sueldos para el ejercicio 2026 así como proceder con la actualización una vez publicado el incremento.

XVIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No existiendo ningún asunto del orden del día pendiente de tratar, el representante del Comité Técnico declara la sesión concluida conforme a derecho y válidos los acuerdos tomados, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 20 de febrero del 2026.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DEL 2026 DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

Miembros Integrantes del H. Comité Técnico


Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Presidente Suplente

En representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña
Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente
del Comité Técnico


Mtro. Juan Fernando Córdova Othón
Vicepresidente Suplente

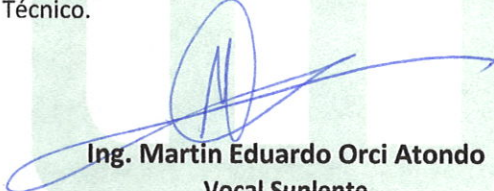
En representación del Mtro. Ramón Alejandro
Acosta Cortez, Consejero Jurídico de la
Secretaría de la Consejería Jurídica y
Vicepresidente del Comité Técnico.


Lic. David Vega Sortillon
Secretario Suplente

En representación del Mtro. Jesús Adán Castillo Moran,
Subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios
Normativos y Derechos Humanos y Secretario del Comité
Técnico.


Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz
Tesorero Suplente

En representación del Dr. Roberto Carlos Hernández
Cordero, Secretario de Hacienda y Tesorero del
Comité Técnico.


Ing. Martin Eduardo Orci Atondo
Vocal Suplente

En representación de la Ing. Alejandra Castro Valencia,
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal
del Comité Técnico


Mtro. Víctor Manuel Trujillo Martínez
Vocal Suplente

En representación del Mtro. Adolfo Salazar Razo,
Secretario de Gobierno y Vocal del Comité Técnico


Mtro. Gabriel Palomera Medina

En representación de la Lic. María Dolores Del Río Sánchez,
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.


Mtra. Socorro Iveth Vejar Valencia

Directora General de Progreso Fideicomiso Promotor
Urbano de Sonora


Mtra. Ana Grecia Aguirre Álvarez
Delegada Fiduciaria BBVA